

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de:

NICESA S.A

En calidad de comisario de **NICESA S.A** cumples el informarles que he examinado el Balance General al 30 de diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Resultados.

Sobre la base de pruebas selectivas, se evidenció el soporte de las cifras, las revelaciones de los estados financieros y las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección, así como la presentación de los estados financieros en general.

En tal sentido cabe indicar lo siguiente:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado del examen realizado, podemos indicar que los Estados Financieros de la compañía se ajustan a las normas legales.

2. Procedimientos de control interno

Como parte del análisis realizado, evidenciamos que el sistema de control interno contable no presenta condiciones que constituyan una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados.

3. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, consideramos que en términos generales cumple con todos los requisitos que determina la normativa legal vigente en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los administradores cumplieron con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las cifras presentadas en los estados financieros presentan razonablemente, la situación financiera de **NICESA S.A** al 30 de diciembre de 2006.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de **NICESA S.A** al 30 de diciembre del 2006.

Abril 10, 2006



Tatiana M de Bühlmann

